

ACTA DE INICIO CONTRATO No 01-2026 MARGOTH SOTO SOTO

ASESORIA CONTABLE 2026

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida de la información general del contrato:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATO DE SERVICIOS	1-2026
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CRISTO REY NIT 900237804-8
CONTRATISTA	MARGOTH SOTO SOTO NIT.43.363.908-6
OBJETO	Asesoría contable 2026.
PLAZO	Desde el 30 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026
VALOR	Tres millones ochocientos mil pesos m/l. (\$3'800.000)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN CARLOS CEBALLOS MARTINEZ
FECHA DE INICIO	30 de enero de 2026

El día 30 de enero de 2026, en la **Institución Educativa Rural Cristo Rey** del Municipio de **Maceo**, se reúnen los suscritos, quienes declaran de forma libre y espontánea que dan inicio a la ejecución de las obligaciones descritas en el contrato de la referencia y que conocen sus derechos y obligaciones las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte. Por la **Institución Educativa Rural Cristo Rey** concurre El Rector, **JUAN CARLOS CEBALLOS MARTÍNEZ**, quien es el ordenador del gasto y por la otra **MARGOTH SOTO SOTO** concurre la Señora **MARGOTH SOTO SOTO** o **CONTRATISTA**.

Una vez revisada la documentación correspondiente y definido los alcances del contrato se da inicio al mismo.

Para constancia, la presente acta se suscribe por los asistentes en el Municipio de Maceo, el día treinta (30) del mes de enero de 2026.

JUAN CARLOS CEBALLOS MARTÍNEZ
CC. 70.255.711
Contratante

MARGOTH SOTO SOTO
NIT. 43.363.908
Contratista